



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00467765-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles – UNC referente a los servicios de transportes urbanos necesarios para las “Visitas Guiadas” en el marco de la Muestra de Carreras Ingreso 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el traslado de las personas interesadas en realizar las visitas guiadas a las distintas dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba ubicadas en el centro de la ciudad de Córdoba.

Que las visitas se realizarán los días 6, 7, 8, 9 y 10 de septiembre, desde las 11.00 h a las 17.00 h;

Que, según lo informado por la Dirección de Transporte en orden 9 de las presentes actuaciones, puede accederse a lo solicitado estando disponible la unidad para dichos servicios;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que por la pandemia del COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización de los Servicios que se tratan en la forma propuesta, los cuales serán efectuados por la/s Unidad/es: Volkswagen AD336PX, a cargo del/los Señor/es:

06/09: Aldo Ramon Sosa, Leg. 49.085

07/09: Lucas Nahuel DIANI, Leg. 55.276

08/09: Lucas German Hernández, Leg. 54324

09/09: Ariel Alejandro Álvarez, Leg. 55.325

10/09: José Oscar Carranza, Leg. 25.050

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho C/00/100 (\$ 17.458,00) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso por un importe de Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho C/00/100 (\$ 17.458,00) más peajes y gastos inherentes a la comisión de servicio si correspondiere, a la partida presupuestaria Fuente 11, Subprograma 01, Actividad 06, Inciso 3.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte. Cumplido, archívese.

eb